

Programa Tutor@

¿Qué es el Programa Tutor?

Es un programa de seguimiento individualizado y personalizado para el alumnado de Bachillerato, con el fin de guiar y acompañar su trayectoria académica, así como ofrecerle asesoramiento y apoyo a lo largo de su paso por nuestro Centro para que alcancen sus objetivos, mayor rendimiento y aprovechamiento académico posible.

¿A quién va dirigido?

A todo el alumnado de Bachillerato, en cualquiera de sus especialidades y modalidades. Desde el primer curso hasta el final.

Justificación

En la actualidad, toma pleno sentido este seguimiento individualizado y personalizado debido a que tanto el alumno como su familia, demandan una orientación y acompañamiento cada vez más necesaria en un mundo en constante cambio.

Cambios en cuanto a titulaciones, mercado, medios tecnológicos y diversificación de itinerarios que pueden condicionar la vida académica de nuestros alumnos.

El CES S. Ramón y Cajal, consciente de estas demandas sociales, pretende dar una respuesta a través de este programa.

¿Qué es un mentor?

Se trata de un docente que pretende establecer una atención personalizada con el fin de transmitir conocimientos, asesorar y orientar al alumno en base a sus necesidades y **experiencia**.

Le ofrece un espacio de escucha, motivación e inspiración para definir y alcanzar los objetivos académico-profesionales de nuestro alumnado.

Los grandes objetivos del mentor son guiar, desafiar, estimular y potenciar el talento de su mentee a nivel profesional y personal.

¿En qué consiste?

El alumno contará con un tutor, como hasta ahora, pero también con un mentor que será responsable de su seguimiento académico para acompañar al alumno, de forma personalizada, a la consecución de sus objetivos.

Por tanto ofrecerá:

- Asesoramiento académico para conseguir el mejor rendimiento posible.
- Desarrollo de habilidades para el estudio.
- Coordinación con el tutor del grupo, para establecer un flujo recíproco de información sobre la marcha académica del alumno.
- Asesoramiento y orientación respecto a los itinerarios posibles del bachillerato y el acceso a los estudios superiores (Grado Superior de Formación Profesional o Grados Universitarios).
- Información sobre las titulaciones más vinculadas con sus intereses profesionales.
- Información sobre las profesiones más relevantes en la actualidad relacionadas con sus intereses profesionales.
- Seguimiento de sus calificaciones y orientación vocacional, ofreciendo un espacio de escucha y confianza.

Beneficios para el mentor y el mentee

Para el mentor.

- Satisfacción y reconocimiento profesional.
- Desafío y estimulación, ayuda al desarrollo del futuro potencial de nuestro alumnado.
- Aprendizaje y desarrollo.

Para el mentee (alumno).

- Aumento de la autoconfianza y motivación.
- Desarrollar habilidades académicas orientadas al logro de sus objetivos.
- Fuente de conocimiento y experiencia que aprovechar.
- Espacio de resonancia para discutir ideas, estrategias y enfoques antes de la toma de decisiones.
- Una oportunidad para pensar cosas de una manera distinta.

¿Cómo se organiza?

Se lleva a cabo por profesores del Centro, principalmente de Bachillerato, aunque está abierto a otros docentes de las distintas familias profesionales que pueden participar para atender alumnado con intereses vocacionales relacionados.

Inicio del Programa.

Tras la sesión de evaluación inicial, o al inicio de su incorporación en el caso del alumnado que se traslada a lo largo del curso, el tutor del grupo distribuirá el alumnado entre los profesores participantes. El alumno y su mentor recibirán un correo electrónico para que en el plazo de 10 días mantengan una tutoría en la que firmarán un compromiso de acompañamiento y aceptación del programa.

Desarrollo del Programa.

A lo largo de cada trimestre se realizará al menos una tutoría presencial, sin menoscabo de otros canales de comunicación como google chat o correo electrónico. Nunca se realizará a través del teléfono móvil personal del alumno o profesor.

En dichas tutorías y comunicaciones se abordarán los servicios mencionados anteriormente, y se elaborará un pequeño informe en el que se observe la progresión académica y vocacional del alumno, desde un punto de vista cualitativo.

Dicho informe será trasladado al tutor del alumno, quien informará a las familias sobre el transcurso del servicio. Las familias no tendrán un contacto directo con el mentor, sino a través del tutor del alumno. Este servicio no pretende sustituir la función del tutor sino establecer una ayuda importante para el desarrollo de objetivos totalmente personalizados.

Finalización del Programa.

El programa finaliza cuando el alumno finaliza sus estudios y, en su caso, accede a estudios superiores. La familia del alumno podrá desistir en cualquier momento de la prestación del servicio, no siendo posible ser sustituido por otro mentor.

Asimismo, el mentor designado podrá dar por finalizada la presentación del servicio si el alumno no asiste a las reuniones o facilita la comunicación o el interés necesario por lo ofrecido. También podrá proponer a otro mentor si la orientación académica y vocacional del alumno lo requieren.

Por otro lado, si mentor y alumno, lo desean, podrán desarrollar una nueva fase del programa si el alumno decide cursar estudios superiores en el CES S. Ramón y Cajal.